



## **Propuesta PALT para programa elecciones autonómicas en materia de transgénicos para la agricultura y alimentación**

### ***Elecciones al Parlamento de Andalucía – 22 de marzo de 2015***

---

#### **Propuesta electoral a recoger en el programa**

- Establecimiento de una moratoria de transgénicos para la agricultura y la alimentación en Andalucía.

#### **Antecedentes institucionales**

Durante los años 2013 y 2014 el Parlamento de Andalucía aprobó dos Proposiciones No de Ley en materia de transgénicos para la agricultura, alimentación y medio ambiente. Éstas no se desarrollaron y por tanto ha quedado pendiente su implementación. El primer objetivo del nuevo Parlamento y Gobierno debe ser la puesta en marcha inmediata de estos acuerdos parlamentarios, que representan la voluntad de la sociedad civil andaluza en materia de transgénicos.

Las PNL aprobadas establecen:

**1. Proposición no de Ley aprobada el 26-06-2013 por el Parlamento Andaluz relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía**, de expediente 9-13/PNLP-000042 (BOPA 2013, nº 296 de 20-09-2013)<sup>1</sup>. La PNL insta al Consejo de Gobierno a prohibir el cultivo de transgénicos en espacios naturales protegidos y en zonas donde la producción ecológica tiene una presencia importante y de interés social y económico, así como incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y al mismo tiempo, favorecer que se tenga en cuenta la voz de las personas consumidoras.

**2. Proposición no de Ley aprobada el 23-04-2014 por la Comisión de Agricultura del Parlamento Andaluz relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía**, de expediente 9-14/PNLC-000060 (DSPA nº 260, de 23-04-2014)<sup>2</sup>.

#### **Hoja de ruta para desarrollar la moratoria**

Esta moratoria debe llevar consigo una hoja de ruta para la ejecución de una estrategia andaluza que lleve a Andalucía a tener una agricultura, ganadería, transformación, distribución y consumo de alimentos libres de transgénicos. La hoja de ruta será desarrollada por el nuevo Consejo de Gobierno a través de las Consejerías con competencias en la materia, así como por la sociedad andaluza (sector agrícola y ganadero junto a la personas consumidoras).

La PALT propone que la moratoria se desarrolle a través de los siguientes puntos:

1. Puesta en marcha inmediata de las Proposiciones No de Ley aprobadas por el Parlamento de Andalucía durante 2013 y 2014 en materia de transgénicos.
2. Prohibición inmediata de TODOS los ensayos experimentales con cultivos y alimentos transgénicos en territorio andaluz, tanto confinados como de liberación voluntaria.

---

1 Proposición no de Ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos en Andalucía. Expediente 9-13/PNLP-000042 (BOPA nº 296, de 20-09-2013). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=83353>

2 Proposición no de ley relativa al establecimiento de una moratoria de transgénicos experimentales en Andalucía. Expediente 9-14/PNLC-000060. (DSPA nº 260, de 23-04-2014). En línea: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=91933>



Sevilla, 9 de febrero de 2015

3. Prohibición inmediata del cultivo del maíz MON810 en territorio andaluz y de cualquier otro que sea autorizado en la Unión Europea.
4. Prohibición a corto – medio plazo de las importaciones de materias primas y alimentos transgénicos, principalmente soja y maíz para alimentación animal.
5. Incluir en la interlocución agraria entre la Junta de Andalucía y las organizaciones agrarias el debate sobre los transgénicos y al mismo tiempo la voz de las personas consumidoras.
6. Establecimiento de una Comisión de trabajo y control de la prohibición realizada, así como seguimiento de la hoja de ruta.

### **Documentos de apoyo a la moratoria**

**1. Documento de reflexión para una moratoria de transgénicos en Andalucía (PALT, 2013)**<sup>3</sup>. La publicación detalla los motivos por los que la Junta de Andalucía debe prohibir de forma inmediata estos cultivos, su localización en el territorio, y recoge, por último, una serie de testimonios de personas de diferentes ámbitos para aportar una visión amplia sobre esta cuestión.

**2. Impactos de los cultivos y alimentos transgénicos sobre la salud. Inseguridad, opacidad e irresponsabilidad (PALT, 2014)**<sup>4</sup>. Este informe está dividido en seis bloques. En primer lugar, da una serie de motivos para reclamar un sistema agroalimentario libre de transgénicos en Andalucía. En segundo, recopila la información disponible sobre los cultivos y alimentos modificados genéticamente que están presentes directa o indirectamente en la vida de la población andaluza, haciendo hincapié sobre las características de las modificaciones genéticas que tienen incorporadas. Continúa con una compilación de artículos científicos publicados acerca de la influencia sobre la salud de una alimentación y agricultura transgénica, en términos de toxicidad, respuesta inmune y alergenicidad, propagación de resistencias a antibióticos y transferencia genética horizontal y contenido en residuos tóxicos. Por último, ofrece algunas pinceladas sobre la evaluación de riesgos para la autorización de transgénicos para su cultivo y/o comercialización en Europa, así como los elementos precautorios presentes en determinados acuerdos internacionales en materia de OMG.

### **Motivos para decir NO a los transgénicos en la agricultura y alimentación en Andalucía**

El nuevo Gobierno de Andalucía debe trabajar por una alimentación, agricultura, ganadería, transformación y distribución libre de transgénicos en Andalucía por seis razones:

**1. Es un derecho de las personas vulnerado.** La población ha manifestado en distintas ocasiones su rechazo a la alimentación transgénica a través de muy variadas vías. Según datos del último eurobarómetro sobre biotecnología, el 53% de las personas que habitan en el Estado español se oponen a los alimentos transgénicos<sup>5</sup>. En Andalucía, más de 40 municipios se han declarado *Zona Libre de Transgénicos*. Estas cifras podrían ser mucho mayores si los gobiernos andaluces hubieran puesto a disposición de la sociedad civil – de manera transparente y accesible – información real y completa sobre este tipo de alimentos y cultivos.

Pero, pese a esta oposición ciudadana, los mecanismos legales actuales son claramente insuficientes y contrarios al derecho de las personas a elegir una alimentación libre de transgénicos. Por ejemplo, la regulación europea sobre etiquetado es sumamente tramposa, pues no exige que se indique que la carne y productos de origen animal (leche, huevos, quesos, etc.) provienen de animales que han sido alimentados con piensos y granos transgénicos. El ejercicio de

3 PALT (2013). Documento de reflexión para una moratoria de transgénicos en Andalucía. En línea: <http://www.redandaluzadesemillas.org/centro-de-recursos/alianzas-y-convenios/palt-plataforma-andalucia-libre-de/documento-de-reflexion/article/documento-de-reflexion-para-una>

4 PALT (2014). Impactos de los cultivos y alimentos transgénicos sobre la salud. Inseguridad, opacidad e irresponsabilidad. En línea: [http://redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/141230\\_informe\\_omg\\_y\\_salud\\_palt.pdf](http://redandaluzadesemillas.org/IMG/pdf/141230_informe_omg_y_salud_palt.pdf)

5 European Commission (2010). "Biotechnology". Special Eurobarometer 341 / Wave 73.1 – TNS Opinion & Social. Bruxelles (Belgique). En línea: [http://ec.europa.eu/public\\_opinion/archives/ebs/ebs\\_341\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_341_en.pdf)



Sevilla, 9 de febrero de 2015

una alimentación libre de transgénicos, es decir, una alimentación sana, segura y sostenible, está siendo un derecho fundamental quebrantado.

**2. Los cultivos transgénicos tienen riesgos sin beneficios sociales.** Esta tecnología no es una simple prolongación de la mejora vegetal llevada a cabo por la agricultura tradicional. La ingeniería genética utiliza técnicas, definidas en la Directiva 2001/18/CE, sobre la liberación intencional en el medio ambiente de OMG<sup>6</sup>, que permiten franquear las barreras entre especies y crear seres vivos que no podrían obtenerse en la naturaleza, o con las técnicas convencionales de mejora genética y, por tanto, pueden provocar graves daños en la salud y el medio ambiente. Tal y como afirma la propia Comisión Europea: *“La diferencia entre la modificación genética y las prácticas convencionales de mejora es que estas últimas no permiten cruzar las barreras naturales entre las especies, ni transferir un solo gen o unos pocos, sino genomas completos. Se trata de una diferencia cualitativa, reconocida en el Protocolo de Bioseguridad. [...] en las variedades transgénicas se ha detectado la existencia de mutaciones, reordenaciones genómicas, supresión de ADN o aparición de secuencias genéticas nuevas no intencionadas, que pueden dar lugar a efectos totalmente imprevistos (potencialmente dañinos) no considerados en el momento de su evaluación.”*<sup>7</sup>

Los conocimientos científicos actuales no son suficientes para predecir con exactitud todas las consecuencias de la manipulación de un nuevo organismo en el que se han introducido genes extraños, ni su evolución, ni su interacción con otros seres vivos una vez liberado al medio ambiente. Los trastornos originados por el proceso de manipulación genética de las plantas pueden manifestarse de inmediato o al cabo de varias generaciones, o pueden aparecer en determinadas condiciones ambientales o de estrés y, por tanto, su estudio requiere años y una amplia batería de distintas condiciones ambientales.

Pero, ¿los riesgos que entraña el uso de cultivos y alimentos MG están justificados por posibles e importantes beneficios? Claramente no. Centrémonos en los impactos que tiene el uso de esta tecnología en el medio rural, donde los resultados hasta el momento han sido nefastos.

El cultivo y el comercio de los transgénicos suponen un aumento de los costes, no sólo para las personas agricultoras sino también para las empresas de los sectores de la elaboración y distribución de alimentos ecológicos y convencionales, y para la propia administración<sup>8</sup>. Los costes de segregar y monitorear las semillas, cosechas y productos para detectar la presencia de transgénicos, sistemas de calidad, muestreo, ensayo, verificación y documentación, pueden ser algunos de los que se incrementan con el uso de transgénicos. Se ha estimado que los costes adicionales pueden incrementar un 13% el coste del producto final<sup>9</sup>.

En el caso de Andalucía este incremento de costes afectaría, además, al retroceso de producciones sostenibles, como la producción ecológica, y provocaría una reducción en la generación de empleo en el medio rural andaluz que, para la agricultura y ganadería ecológicas, la propia Junta de Andalucía cifra en 20.000 personas<sup>10</sup>.

Pero una evaluación completa de los costes necesita de datos. Desgraciadamente, y debido a la falta de transparencia imperante, no es posible acceder a información relativa a la caracterización de la producción transgénica en nuestro territorio (superficie, localización, aspectos relevantes del manejo, gestión de la tierra, circuitos comerciales, destino final del producto, etc.) y su evolución en el tiempo. Por tanto, no es posible cuantificar el impacto socioeconómico negativo que está teniendo a día de hoy el cultivo de transgénicos en Andalucía.

Independientemente, y viendo lo ocurrido en otros territorios, queda claro que este tipo de agricultura daña gravemente las iniciativas locales, sociales y empresariales; fuente de empleo, desarrollo rural, sostenibilidad y soberanía alimentaria.

6 DOUE (2001). Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de marzo de 2001, sobre la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente y por la que se deroga la Directiva 90/220/CEE del Consejo (DOUE nº 106, de 17-04-2001). En línea: <http://www.boe.es/doue/2001/106/L00001-00039.pdf>

7 European Commission (2004). Measures Affecting the Approval and Marketing of Biotech Products (DS291, DS292, DS293). First Written Submission by the European Communities. Geneva. En línea: [http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2004/june/tradoc\\_117687.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2004/june/tradoc_117687.pdf)

8 Greenpeace (2010). Cultivo\$ transgénico\$: cero ganancia\$. En línea: <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2010/7/cultivostransgenicos-ceroganancias.pdf>

9 Amigos de la Tierra, COAG, Ecologistas en Acción, Greenpeace y CECU (2009). Documento de análisis. Implicaciones socioeconómicas de la introducción de OMGs en el mercado para su cultivo. En línea: [http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf\\_Informe\\_implicaciones\\_socioeconomicas\\_transgenicos.pdf](http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf_Informe_implicaciones_socioeconomicas_transgenicos.pdf)

10 Junta de Andalucía (2014). La agricultura ecológica se consolida en Andalucía con más de 800.700 hectáreas. Nota de prensa de 10-10-2014. En línea: [http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/noticias/\\_detalles.html?uid=167a8ef1-506f-11e4-8f9a-1a4a0f000f45](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/noticias/_detalles.html?uid=167a8ef1-506f-11e4-8f9a-1a4a0f000f45)



**3. Los riesgos para la salud no han sido suficientemente estudiados: ¡Con la comida no se juega!.** A pesar de una ausencia total de seguimiento por parte de la administración pública sobre los posibles daños, existe una evidencia creciente de los riesgos de los alimentos transgénicos para la salud<sup>11</sup> y, cada vez más grupos de investigación independientes confirman sus repercusiones negativas o, cuanto menos, ponen de manifiesto la necesidad de dedicar más esfuerzos a la evaluación de esta tecnología, dado el elevado nivel de incertidumbre de sus posibles impactos sobre la salud humana.

Los daños potenciales de los alimentos MG sobre la salud se clasifican, incluso por la propia Comisión Europea en: cambio en la composición de los alimentos y toxicidad, respuesta inmune y alergenicidad, propagación de resistencias a antibióticos y transferencia genética horizontal. Otros posibles impactos negativos son los derivados de los residuos tóxicos de los cultivos tolerantes a herbicidas.

Así, entre la bibliografía científica se encuentran numerosos trabajos que analizan la toxicidad del maíz Bt. Más del 70% de los eventos transgénicos autorizados en la Unión Europea (UE) son tolerantes a glifosato – herbicida que tiene una influencia demostrada sobre el sistema cardiovascular y reproductivo, entre otros –. El maíz modificado genéticamente Bt “StarLink” tuvo que ser retirado en el año 2000 por sus efectos alergénicos, y el maíz de Syngenta Bt176, con un gen marcador de resistencia a la ampicilina (autorizado en 1997 en la UE), fue retirado en 2007 por el peligro de la propagación de la resistencia a antibióticos

Y ¿cómo es posible que se autoricen OMG que luego se retiran por su peligrosidad? Pues, en parte, porque no existen protocolos estandarizados y obligatorios para las pruebas de inocuidad de los alimentos transgénicos. Además, los estudios de valoración de riesgos sobre la salud se realizan normalmente durante tan sólo 90 días – tiempo insuficiente para medir impactos a largo plazo–. Pese a ello, estas limitadas investigaciones han servido como base para la aprobación de cultivos MG en la UE, como el maíz MON810 de Monsanto y la patata Amflora de BASF; y para que la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés), le diera el visto bueno sanitario al maíz NK603 de Monsanto.

**4. Se han documentado numerosos casos de daños sobre el medio ambiente. Además, la contaminación genética es un hecho.**

En cuanto a los impactos de los cultivos y alimentos MG sobre el medio ambiente nos enfrentamos, entre otros, al desarrollo creciente de resistencia a los agrotóxicos entre las hierbas adventicias y las plagas, a impactos sobre insectos *no diana*, como la mariposa Monarca<sup>12</sup>; y a cruzamientos con plantas domesticadas o silvestres, es decir, contaminación genética.

Sin embargo muchos de los estudios de impacto realizados se centran en investigar las repercusiones de los cultivos insecticidas en una o en varias especies animales, en parcelas experimentales de reducido tamaño, limitando y dando información insuficiente sobre la evaluación del impacto ecológico de los cultivos transgénicos comerciales<sup>13</sup>.

En EEUU, donde están ampliamente implantados los cultivos tolerantes a herbicidas, están apareciendo malezas resistentes cada vez más difíciles de controlar<sup>14</sup>, y por ello, el consumo de herbicidas ha crecido exponencialmente en los últimos 16 años. En ese país, hierbas adventicias tolerantes a glifosato, infectaron 25 millones de hectáreas de suelo cultivable, en 2012<sup>15</sup>. Desde diversos sectores científicos, e incluso desde el propio Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) se plantea que si la dependencia de este tipo de herbicidas es excesiva, dejarán de ser eficaces muy rápidamente. Pero la solución adoptada es el desarrollo de transgénicos resistentes a varios herbicidas, más potentes y dañinos para el medio ambiente y la salud. El pasado mes de septiembre, por ejemplo, se aprobó un nuevo

11 GRAIN (2013). Transgénicos: ¿20 años alimentando o engañando al mundo?. Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas. 13. En línea: <http://revistasoberaniaalimentaria.files.wordpress.com/2013/04/sabcn13web.pdf>

12 Prasifka, P.L., Hellmich, R.L., Prasifka, J.R. y Lewis, L.C. (2007). Effects of Cry 1 Ab-expressing corn anthers on the movement of monarch butterfly larvae. *Environ Entomology*. 36 (1), 228-33. En línea: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17349137>

13 Snow, A.A., Andow, D.A., Gepts, P., Hallerman, E.M., Power, A., Tiedje, J.M. y Wolfenbarger, L.L. (2004). Genetically engineered organisms and the environment: current status and recommendations. *Ecological Applications*. 15, 377-404. En línea: <http://www.esajournals.org/doi/abs/10.1890/04-0539>

14 Powles, S. B. (2008). Evolved glyphosate-resistant weeds around the world: Lessons to be learnt. *Pest Management Science*. 64 (4), 360-5; doi: 10.1002/ps.1525. En línea: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/18273881>

15 Nature Editorial (2014). A growing problem. *Nature*.

510, 187; doi: 10.1038/510187a. En línea: <http://www.nature.com/news/a-growing-problem-1.15382>



Sevilla, 9 de febrero de 2015

OMG en EEUU tolerante al glifosato y al 2,4-D, un agrotóxico sistémico utilizado masivamente en la guerra química de los 60.

En Europa, hace ya tiempo que los cultivos transgénicos tolerantes a herbicidas llaman a la puerta, es el caso del maíz 1507<sup>16</sup>, Bt y tolerante al glifosato. Viendo lo ocurrido en Estados Unidos y Argentina, este tipo de cultivos nunca deberían ser aprobados, ya que provocarán un aumento del uso del herbicida en la UE, y España, entrando así en la espiral suicida de consumo de productos cada vez más potentes y tóxicos.

Con respecto a la aparición de resistencias en plagas se han documentado numerosos casos. Una revisión realizada sobre datos recogidos en 2010 pone de manifiesto que al menos cinco de las trece plagas combatidas con cultivos transgénicos Bt se han hecho resistentes a la toxina insecticida, estando tres de ellas presentes en EEUU<sup>17</sup>.

Otro impacto negativo de los transgénicos sobre el medio ambiente es la contaminación genética, ya que como sabemos, la coexistencia no es posible<sup>18</sup>.

La producción convencional está, probablemente, muy contaminada, pero la falta de controles, de trazabilidad y de voluntad de visibilizar los problemas hace que ésta pase desapercibida. El caso de los piensos es alarmante, ya que es muy difícil encontrar piensos no transgénicos. Frente a la imposibilidad de mantener el mercado de piensos convencionales libres de transgénicos se ha optado por etiquetarlos. La industria asegura que el 99,8% de los piensos animales en España, y en la Unión Europea, están etiquetados como organismos modificados genéticamente<sup>19</sup>.

En España el cultivo de maíz ecológico ha desaparecido prácticamente, como consecuencia de los casos de contaminación genética acaecidos en Cataluña, Aragón o Albacete<sup>20 21</sup>. Este retroceso del maíz ecológico pone de manifiesto la imposibilidad de la mal llamada coexistencia.

En EEUU las pérdidas económicas relativas a la puesta en marcha de medidas preventivas por los agricultores y agricultoras ecológicos, para evitar la contaminación transgénica, pueden llegar a suponer más de 6.000 euros anuales por explotación – entre la creación de zonas de barrera, el retraso en la siembra, análisis y otras medidas<sup>22</sup>–.

La contaminación genética supone una grave amenaza para la agricultura y ganadería ecológicas y, por tanto, para la soberanía alimentaria.

**5. Los cultivos transgénicos son un negocio de las multinacionales, que están apropiándose del patrimonio genético colectivo a través de las patentes biotecnológicas.** Las semillas transgénicas patentadas están controladas por un reducido número de empresas multinacionales, que impulsan esta tecnología como un nuevo negocio, con el objetivo de aumentar su propio beneficio a costa de la autonomía de las personas agricultoras y ganaderas, y la sociedad civil en su conjunto. Syngenta, Bayer, BASF, Dow, Monsanto y DuPont controlan el 59.8% del mercado de las semillas y el 76.1% de los agroquímicos a nivel mundial. Tres importantes compañías productoras de transgénicos (Monsanto, DuPont y Syngenta),

16 RTVE (2014). Bruselas sigue adelante con la autorización del maíz transgénico 1507, pese a 19 votos en contra. Noticia de 11-02-2014. En línea: <http://www.rtve.es/noticias/20140211/bruselas-sigue-adelante-autorizacion-del-maiz-transgenico-1507-pese-19-votos-contra/876961.shtml>

17 Tabashnik, B. E., Brévault, T. y Carrière, Y. (2014). Insect resistance to genetically engineered crops: successes and failures. ISB News Report. 2014 January. En línea: <http://www.isb.vt.edu/news/2014/Jan/TabashnikBrevaultCarriere.pdf>

18 Greenpeace & GeneWatch UK. GM Contamination Register. Fecha de consulta: 05-11-2014. En línea: <http://www.gmcontaminationregister.org>

19 Libertad Digital (2012). Monsanto: "Casi el 100% de los piensos para animales contiene transgénicos". Noticia de 12-02-2014. En línea: <http://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/ciencia/2014-02-12/mosanto-casi-el-100-de-los-piensos-para-animales-contiene-transgenicos-1276510582/>

20 Cipriano, J., Carrasco, J.F. y Arbós, M. (2006). Contaminaciones: cada año más casos. La imposible coexistencia. Siete años de transgénicos contaminan el maíz ecológico y el convencional: una aproximación a partir de los casos de Cataluña y Aragón. 48-74. Ed. Asamblea Pagsa de Catalunya, Greenpeace y Plataforma Transgènica Fora!. En línea: <http://www.greenpeace.org/espana/es/reports/copy-of-la-imposible-coexistencia/>

21 Carrasco, J.F. (2008). La coexistencia sigue siendo imposible. Testimonios de la contaminación. Ed. Greenpeace. En línea: <http://www.greenpeace.org/espana/es/reports/la-coexistencia-sigue-siendo-i/>

22 Food & Water Watch y OFARM (2014). Los Agricultores Ecológicos pagan el precio de la contaminación por transgénicos. En línea: [http://documents.foodandwaterwatch.org/doc/OMG\\_contaminacion\\_espanol.pdf#\\_ga=1.155005880.1234468689.1414741804](http://documents.foodandwaterwatch.org/doc/OMG_contaminacion_espanol.pdf#_ga=1.155005880.1234468689.1414741804)

## **Propuesta electoral PALT**

### **Elecciones al Parlamento de Andalucía 2015**



Sevilla, 9 de febrero de 2015

han pasado de controlar el 22% del mercado de semillas patentadas en 1996, al 53,4% en 2011<sup>23</sup>. Además, el 82% de las semillas comerciales están controladas bajo un sistema de propiedad intelectual<sup>24</sup>.

Lógicamente, este oligopolio debilita enormemente nuestro sistema agroalimentario y nuestra resiliencia. Aunque todavía no se han autorizado, no debemos olvidar la existencia de plantas químicamente dependientes y de semillas “suicidas” Terminator, que suponen una grave amenaza tanto para agricultores y agricultoras como para el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

**6. Existen alternativas viables y seguras: la agricultura y ganadería local y sostenible.** Los cultivos transgénicos son innecesarios, lo que hace incluso más absurda su utilización.

La producción agraria ecológica, a pequeña escala, respetuosa con el medio ambiente, que utiliza variedades locales, y que está orientada a mercados de proximidad, tiene una mayor capacidad de generar empleo, a la vez que garantiza una alimentación suficiente, segura y con reducido impacto ambiental.

Mientras que la producción industrial y la distribución kilométrica de alimentos está contribuyendo de forma significativa al calentamiento global y a la destrucción de comunidades rurales y su entorno; la agricultura sostenible, familiar, y el consumo local de alimentos, contribuye a mitigar el cambio climático ya que sus prácticas reducen el consumo de energía y las emisiones de CO<sub>2</sub> y es capaz de alimentar a los más de 850 millones de personas que padecen hambre en el mundo<sup>25</sup>.

Teniendo alternativas tan exitosas, continuar apoyando el uso de OMG en la agricultura y alimentación es completamente irracional.

La PALT esta integrada por la Red Andaluza de Semillas “Cultivando Biodiversidad” (RAS), FACUA Andalucía, UCA-UCE, Ecologistas en Acción Andalucía, VSF Justicia Alimentaria Global, Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE), Asociación ECOVALIA, A-liadas por la Soberanía Alimentaria, CERAI, Ingeniería sin Fronteras Andalucía, SlowFood SevillaySur, Plataforma de Huertos Urbanos de Sevilla y Asociación La Talega. Y cuenta con el apoyo de Amigos de la Tierra, Entrepueblos, ASACO, COAG Andalucía, SOC/SAT y Greenpeace.

Más información: Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos (PALT). Caracola del CIR – Parque de San Jerónimo s/n. 41015 Sevilla. Telf: 954 406 423. Correo-e: [andalucia.no.transgenicos@gmail.com](mailto:andalucia.no.transgenicos@gmail.com). Web: [www.redandaluzadesemillas.org/palt](http://www.redandaluzadesemillas.org/palt)

23 ETC Group (2013). Los gigantes genéticos hacen su cartel de la caridad. En línea: <http://www.biodiversidadla.org/content/download/99116/656491/version/1/file/Los+gigantes+genéticos+hacen+su+cartel+de+la+caridad.pdf>

24 ETC Group (2008). Who Owns Nature? Corporate Power and the Final Frontier in the Commodification of Life. En línea: [http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/publication/707/01/etc\\_won\\_report\\_final\\_color.pdf](http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/publication/707/01/etc_won_report_final_color.pdf)

25 El Diario.es (2014). La agricultura ecológica tendrá capacidad para alimentar al mundo en 2050. Noticia de 01-10-2014. En línea: [http://www.eldiario.es/norte/euskadi/agricultura-ecologica-capacidad-alimentar-mundo\\_0\\_309019968.html](http://www.eldiario.es/norte/euskadi/agricultura-ecologica-capacidad-alimentar-mundo_0_309019968.html)